

PLAN DE MANEJO DE TRANSITO

" MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE CONDUCE DEL PUENTE BARCELONA A LA VÍA CHIRQUIN, SECTOR EL CEDRO, VEREDA GUATANCUY DE LA VILLA DE SAN DIEGO DE UBATE."



Foto 1. Localización de vía.

VIA ALTERNA: Para la realización de los trabajos sobre la vía se efectuará el cierre total de la vía y se implementará un plan de manejo de transito contando con señalización orientando a las personas para tomar la vía alterna y no afectar la movilidad en la zona.



Esta señal es de obligatoria instalación y se utiliza para advertir a los conductores que las condiciones de tránsito se modifican más adelante por la realización de obras en la vía.

Se debe ubicar antes del área de transición o canalización, a una distancia que depende de la velocidad máxima permitida antes de la zona de trabajo, y de aquella autorizada en la zona misma y otras variables, como tiempo de reacción.



SPO-02 MAQUINARIA EN LA VIA:



Esta señal se utiliza para advertir sobre la presencia de maquinaria en la zona de trabajo, la que generalmente circula a baja velocidad o puede encontrarse entrando o saliendo de la vía o estacionada.

SEÑALES REGLAMENTARIAS:

Los trabajos en las vías públicas o en zonas próximas a ellas que afecten el tránsito, originan situaciones que requieren atención especial. Si en tales condiciones son necesarias medidas de reglamentación diferentes a las usadas normalmente, los dispositivos reglamentarios permanentes se removerán o se cubrirán adecuadamente y se reemplazarán por los que resulten apropiados para las nuevas condiciones de tránsito.

Las señales reglamentarias tienen forma circular y sus colores serán los mismos que se describen para esta clase de señales en el capítulo 2. En las vías urbanas su tamaño mínimo será un círculo de diámetro de 75 o 90 cm, se colocarán a el (los) lado(s) (derecho y/o izquierdo) de la vía que se afecte por la obra.

Para el caso particular de la placa huella se debe realizar el cierre total de la vía a intervenir, ya que la dificultad de realizar trabajos con circulación vehicular y peatonal hace necesario el uso de las vías alternativas de circulación

Esta señal se debe emplear para notificar a los conductores el inicio de un tramo de vía por el cual no se permite circular.

SRO-01 FIN VIA CERRADA:



Esta señal se empleará para notificar a los conductores el inicio de un tramo de vía por el cual no se permite circular mientras duren las obras. Para garantizar su estabilidad y funcionamiento, se recomienda una separación entre ellos de aproximadamente 3 m. Los delineadores tubulares tienen una menor área visible que otros dispositivos y se recomienda ser utilizados en sectores en donde las restricciones de espacio no permitan la colocación de otros dispositivos más visibles.

SEÑALES INFORMATIVAS ADICIONALES:

Se instalarán al inicio y fin de las obras en algunas indicando las distancia de aproximadamente a la obra.



SIO-01 APROXIMACION A OBRA EN LA VIA



Esta señal se empleará para advertir conductor y peatones la aproximación a un tramo de vía por obra. La señal llevara la leyenda OBRA EN LA VIA seguida de la distancia a cual se encuentra la obra. Se podrá usar conjuntamente con otras señales o repetirla variando la distancia.

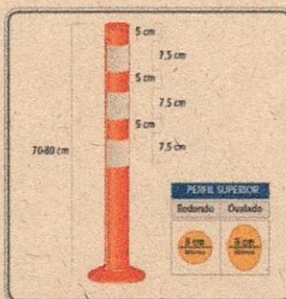
SIO-02 SIO -03. INFORMACION DE INICIO Y FIN DE OBRA



DELINEADORES TUBULARES:

Estos dispositivos pueden utilizarse, tanto para definir transiciones por angostamiento como para delinear el borde de la calzada. Los cilindros resultan particularmente apropiados para separar flujos opuestos en una calzada habilitada para el tránsito en dos sentidos, así como para separar dos carriles de tránsito divergente o convergente.

Deben ser construidos en material flexible de goma, pvc u otro material flexible de color naranja con tres bandas blancas retrorreflectantes flexibles tipo III o de características de retrorreflexión superior en su parte superior y cuyas dimensiones mínimas se indican en la Figura 4-12. Su perfil puede ser redondo u ovalado, pero la dimensión menor siempre se orientará paralela al tránsito.



Estos elementos indican la alineación horizontal y vertical de la vía permitiendo a los conductores individualizar el carril de circulación apropiado. Deben ubicarse suficientemente próximos unos de otros, de tal manera que delineen claramente la canalización durante las horas de oscuridad. Cuando se emplean para separar tránsito de flujos opuestos su espaciamiento máximo debe ser de 5 metros. El uso de estos elementos puede hacerse en combinación con otros dispositivos de canalización, siempre y cuando esta sea uniforme. Su fijación

al pavimento debe asegurar que el dispositivo pueda resistir numerosos impactos antes de que se desprenda del piso.

Ing. JORGE HUMBERTO SANTANA VASQUEZ

Gerente Unidad Administrativa Especial de
Desarrollo Urbano e Infraestructura.

Proyectó: Erika Nova Espinel

Revisó: Ing. Jorge Humberto Santana

